OC-DA-133

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HON. MARCOS G. VALENTIN FLORES, funcionario principal de 4062
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante [X] el año fiscal 2024 - 2025 o [ ] el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

[X] Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

[ ] No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico 29 de AGOSTO de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 746

Jurado y suscrito ante mí por HON. MARCOS G. VALENTIN FLORES, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de SABANA GRANDE, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico, hoy 29 de AGOSTO de 2024.

LCDO. JOSE RAFAEL MILAN MUÑIZ
PUERTO RICO
NOTARIO PUBLICO
ABOGADO-NOTARIO

Al ser el Municipio de Sabana Grande una entidad gubernamental, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el siguiente documento esta exento del pago de arancel. Según la ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, Artículo 1.055, Exención de Derechos (21 L.P.R.A. 7666).

Text

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.